



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta mesa de ayuda Javiera Cortés

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

27 de enero de 2022, 17:13

Para: javiera.cortes.c@ug.uchile.cl

Estimada Javiera respecto de su consulta:

Buenas tardes. Mi nombre es Javiera, quería saber qué papeles son necesarios para postular a las becas de la universidad, y para apelar a las del estado, y saber el plazo que tengo para entregarlos. De antemano, muchas gracias.

Todo el detalle de postulación a beneficios internos año 2022 lo puede revisar en nuestra página web en el siguiente link:
<http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/unidad-de-bienestar-estudiantil>

Sobre los documentos de acreditación socio - económica favor revisar en el siguiente link:
<http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/documentos-descargables-bienestar-2022>

Le sugiero que la primera semana de marzo, se comunique a la [Mesa de Ayuda Bienestar Facso](#) para que pueda recibir el link donde deberá ingresar los documentos que hay que presentar para postular a los beneficios.

Con respecto, al proceso de apelación de beneficios estudiantiles Mineduc se iniciará a partir del día 04 de marzo hasta el día 18 de marzo. La información la puede revisar en el siguiente link: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>
Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile